

EXP-UNC: 0044533/2017

VISTO:

La Resolución Decanal 1695/2018; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error material en lo que refiere a la fecha de la resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, por la que se aprueba el llamado a concurso de un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra Problemáticas Interétnicas del Departamento de Antropología;

Que resulta necesario enmendar el mismo;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

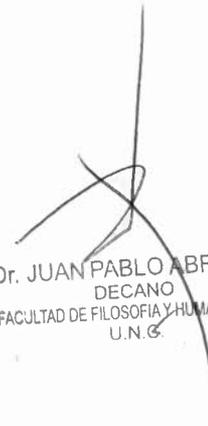
ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Resolución Decanal N° 1695/2018, en el Visto, solo en lo que se refiere a la fecha de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 445/17, para que donde dice: "2 de Octubre de 2018" diga: "**2 de Octubre de 2017**".

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 FEB 2019

RESOLUCIÓN N°: 0002
CP


LID. MARÍA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.